



## RESULTADOS PRELIMINARES DE PRUEBAS ESCRITAS

### CONCURSO DE MÉRITOS EN MODALIDAD CERRADA PARA PROVEER 23 VACANTES DE NIVEL PROFESIONAL- CONVOCATORIA 02 DE 2024.

**Bogotá, octubre 09 de 2024**

La Universidad Militar Nueva Granada, teniendo en cuenta el informe presentado por la Universidad Nacional de Colombia ante la Comisión de Personal y Carrera Administrativa en sesión del 07 de octubre de 2024, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 02 de 2012, Acuerdo 08 de 2024 y el contrato de prestación de servicios CPS 05 de 2024, se permite informar que:

Las pruebas escritas de conocimientos básicos y funcionales, y de competencias comportamentales fueron aplicadas el 15 de septiembre de 2024 por la Universidad Nacional de Colombia en sus instalaciones. Posteriormente, el equipo de psicometría de la Universidad Nacional de Colombia procedió a realizar la calificación de las pruebas escritas aplicadas.

En concordancia, se publica en primer lugar el resultado de la prueba de conocimientos básicos y funcionales, la cual, es una prueba de carácter eliminatorio donde los aspirantes debían obtener un puntaje mínimo aprobatorio de 70 puntos. Para los aspirantes que **OBTUVIERON** un puntaje igual o mayor al puntaje mínimo aprobatorio de 70 puntos, también se publica el resultado de la prueba escrita de competencias comportamentales.

Por otra parte, los aspirantes que **NO OBTUVIERON** un puntaje igual o mayor al puntaje mínimo aprobatorio de 70 puntos en la prueba de conocimientos básicos y funcionales quedan excluidos del Concurso de Méritos teniendo en cuenta que esta prueba es de carácter eliminatorio. Por esta razón, estos aspirantes no cuentan con puntaje asignado en la prueba escrita de competencias comportamentales.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Resolución 871 de 2024, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de los resultados preliminares de las pruebas escritas de conocimientos



## RESULTADOS PRELIMINARES DE PRUEBAS ESCRITAS

### CONCURSO DE MÉRITOS EN MODALIDAD CERRADA PARA PROVEER 23 VACANTES DE NIVEL PROFESIONAL- CONVOCATORIA 02 DE 2024.

básicos y funcionales, y de competencias comportamentales, los aspirantes podrán presentar reclamaciones ante la División de Gestión de Talento Humano, las cuales serán resueltas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al cierre de reclamaciones. Las *reclamaciones* únicamente podrán hacerse desde el perfil de usuario personal del aplicativo OTUS ([www.otus.unal.edu.co](http://www.otus.unal.edu.co)), dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la presente publicación, es decir, entre las 00:01 horas del día 10 de octubre hasta las 23:59 horas del día 11 de octubre de 2024. Se precisa que las reclamaciones allegadas por un medio distinto NO serán tenidas en cuenta.

Las respuestas a las reclamaciones serán notificadas a través del perfil de usuario personal del aplicativo OTUS ([www.otus.unal.edu.co](http://www.otus.unal.edu.co)) de cada uno de los aspirantes. En caso de no estar conformes con la respuesta a las reclamaciones presentadas en contra de los resultados preliminares de las pruebas escritas de conocimientos básicos y funcionales, y de competencias comportamentales, los aspirantes podrán presentar reclamación ante la Comisión de Personal y de Carrera de la Universidad, a través de la División de Gestión del Talento Humano mediante sitio web [www.otus.unal.edu.co](http://www.otus.unal.edu.co), dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la respuesta de la reclamación emitida por el Jefe de la División de Talento Humano.

### RESULTADOS DE LOS ASPIRANTES

#### CONVOCATORIA N. 02 de 2024

A continuación, se presentan los resultados preliminares de las pruebas escritas de conocimientos básicos y funcionales, y de competencias comportamentales.

#### LISTADO DE ASPIRANTES QUE APROBARON LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO BÁSICOS Y FUNCIONALES

CÓDIGO DE EMPLEO	CÉDULA	CONOCIMIENTOS BÁSICOS Y FUNCIONALES	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
002-2044-10-157	32190725	97,143	69,291
002-2044-08-210	35252482	74,286	32,069
002-2028-16-93	39654205	82,857	42,704
002-2028-16-76	43738560	85,714	63,973
002-2028-12-124	52145643	85,714	58,656



## RESULTADOS PRELIMINARES DE PRUEBAS ESCRITAS

### CONCURSO DE MÉRITOS EN MODALIDAD CERRADA PARA PROVEER 23 VACANTES DE NIVEL PROFESIONAL- CONVOCATORIA 02 DE 2024.

002-2044-10-161	52224162	74,286	61,315
002-2028-16-76	52332558	77,143	55,997
002-2028-16-76	52429137	91,429	45,363
002-2028-16-90	52465790	74,286	50,68
002-2028-16-76	52488676	77,143	48,021
002-2028-16-93	52503215	77,143	48,021
002-2028-12-126	52733344	71,429	37,387
002-2028-12-108	52739458	80	53,339
002-2028-16-76	52815169	88,571	53,339
002-2028-12-140	52855939	74,286	61,315
002-2028-12-108	52912078	85,714	50,68
002-2028-16-90	52981225	71,429	42,704
002-2028-12-724	53041469	82,857	55,997
002-2028-16-93	53166626	82,857	48,021
002-2028-16-76	60370553	74,286	55,997
002-2044-10-202	79059320	77,143	24,093
002-2044-08-208	79576997	80	48,021
002-2028-12-127	79711836	71,429	58,656
002-2028-12-127	79784329	71,429	53,339
002-2044-10-157	79983609	100	48,021
002-2044-10-202	80110464	71,429	48,021
002-2028-12-140	80875047	85,714	29,411
002-2028-16-93	94433928	94,286	58,656
002-2044-08-210	1010190833	82,857	45,363
002-2044-10-161	1013637522	85,714	58,656
002-2044-08-208	1018415423	91,429	53,339
002-2044-08-208	1018468822	85,714	45,363
002-2044-08-210	1019035862	100	29,411



## RESULTADOS PRELIMINARES DE PRUEBAS ESCRITAS

### CONCURSO DE MÉRITOS EN MODALIDAD CERRADA PARA PROVEER 23 VACANTES DE NIVEL PROFESIONAL- CONVOCATORIA 02 DE 2024.

002-2028-16-90	1026572899	88,571	40,045
002-2028-16-90	1032448779	82,857	66,632
002-2028-12-108	1032459756	80	48,021
002-2028-16-76	1033714825	88,571	50,68
002-2044-05-212	1073511205	85,714	55,997

#### LISTADO DE ASPIRANTES QUE NO APROBARON LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO BÁSICOS Y FUNCIONALES

CÓDIGO DE EMPLEO	CÉDULA	CONOCIMIENTOS BÁSICOS Y FUNCIONALES
002-2028-16-76	51965923	62,857
002-2028-16-76	52169159	57,143
002-2028-12-108	52273170	57,143
002-2044-10-193	1022355750	68,571
002-2028-12-124	1030550506	68,571

El detalle de la verificación realizada podrá ser consulta por cada aspirante en el aplicativo OTUS con su usuario y contraseña.

Finalmente, se recuerda a los aspirantes de la Convocatoria No. 2 que el artículo 27 de la Resolución 871 de 2024 establece la obligatoriedad de participar en todas las pruebas contempladas en el Concurso de Méritos. En consecuencia, deben estar atentos a la citación para la aplicación de la Prueba de Entrevista, ya que su inasistencia a la aplicación de esta prueba es una causal de eliminación del presente Concurso de Méritos.

**ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUÍZAMO**  
JEFE DIVISION DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA - UMNG